

1946 - 2016

VISTO:

la nota por la cual la Directora de la Maestría en Antropología, Mgter. Fabiola Heredia solicita la aprobación del proyecto de tesis de Maestría del Lic. Jaime Enrique Clavijo Salas -DNI: 4032442884- titulado "*Cada cosa tiene su propio tiempo. Cosechando cotidianos a través del trabajo con la tierra*" y la designación de la Dra. Ludmila da Silva Catela como directora y del Dr. Carlos Guillermo Páramo Bonilla como co-director de la mencionada tesis; y

CONSIDERANDO:

que el Consejo Académico de la Maestría en Antropología manifestó su conformidad al proyecto y plan de tesis en reunión de fecha 20/12/2016;

que la Dra. Ludmila da Silva Catela y el Dr. Carlos Guillermo Páramo Bonilla cumplen todos los requisitos para asumir la dirección y la co-dirección respectivamente de la mencionada tesis;

EL DECANO de la

LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR por admitido el proyecto de tesis de Maestría en Antropología "*Cada cosa tiene su propio tiempo. Cosechando cotidianos a través del trabajo con la tierra*", presentado por el alumno Jaime Enrique Clavijo Salas.-

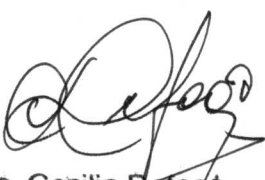
ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Ludmila da Silva Catela como directora y al Dr. Carlos Guillermo Páramo Bonilla como co-director de la tesis de Maestría mencionada.-

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, 21 FEB 2017

RESOLUCION Nº: 082

l.r.


Dra. Cecilia Delgado
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES